

### Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

## RESOLUCIÓN No. 90 DE 2020 (28 de septiembre)

"Por medio de la cual se modifica el Plan General de Auditoría de la vigencia 2020"

### EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE,

En uso de sus atribuciones Legales y Ordenanzales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ordenanza No. 10 de 1993, la Resolución No. 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Guaviare, y,

### **CONSIDERANDO:**

El artículo 267 de la Constitución Nacional establece que "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación" y que "la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales" "Dicho control se ejercerá de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley".

El artículo 272 de la Constitución Nacional, faculta a los Contralores departamentales, distritales y municipales a ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 Constitucional.

La ley 330 de 1996 en su artículo 2 estableció que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que la ley 42 de 1993 en sus artículos 8 a 14, concordante con el numeral 1 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, recopila los principios, métodos y procedimientos para el ejercicio del control fiscal.

Que mediante Resolución No. 15 del 18 de febrero de 2013, la Contraloría Departamental del Guaviare adoptó la Guía de Auditoría Territorial (GAT), donde se establecen los lineamientos a seguir para la elaboración y ejecución del Plan General de Auditoría Territorial (PGAT).

Que el Plan General de Auditoría Territorial (PGAT), de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial establece los objetivos del PGAT, así:

- 1. Determinar los entes y/o asuntos a ser auditados por la Contraloría Territorial, de acuerdo con la matriz de riesgo fiscal.
- 2. Identificar las necesidades de talento humano y los recursos para ejecutar eficientemente el proceso auditor.
- 3. Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor.

Que la Contraloría Departamental del Guaviare mediante la Resolución No. 04 del 17 de enero de 2020 adoptó el Plan General de Auditoría Territorial para la vigencia 2020.

Que por motivo de inicio de la auditoría regular virtual adelantada por la Auditoría General de la República Seccional Cúcuta, a esta entidad, se ordenó destinar entre el 28 de agosto al 7 de septiembre de 2020 para llevar a cabo el proceso de escaneo y cargue de la información solicitada a través de la plataforma SIA OBSERVA Proceso Auditor.

Que mediante la Resolución No. 88 del 8 de septiembre de 2020 la Contraloría Departamental del Guaviare suspendió los términos como medida transitoria por motivos de salubridad pública entre el 8 de septiembre y el 21 de septiembre de 2020, términos que fueron prorrogados hasta el 27 de septiembre de 2020 mediante la Resolución No. 89 de septiembre de 2020.



### Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

Para la continuidad y normal desarrollo del plan general de auditoría programado para la vigencia 2020, se hace necesario modificar los términos del proceso auditor a partir del ejercicio que se viene adelantando al Municipio de San José del Guaviare afectado por la medida temporal de suspensión y de los procesos auditores siguientes.

Por lo anteriormente expuesto el despacho,

### **RESUELVE:**

**Artículo Primero**: Modificar el Plan General de Auditoria Territorial (PGAT), de la Contraloría Departamental del Guaviare para la vigencia fiscal 2020, cambiando los términos para continuar desarrollando el Plan y los procesos auditores siguientes a partir del proceso auditor al Municipio de San José del Guaviare, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo, y cuya programación anexa forma parte integral de la presente Resolución.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

JAIME LONDONO FLOREZ
Contralor Departamental del Guaviare

		_
Proyectó:	Edgar Pinzón Corzo – Contralor Auxiliar de Control Fiscal	$\mathcal{L}(\mathcal{L})$
Revisó:	Jaime Londoño Flórez – Contralor Departamental del Guaviare	
Aprobó:	Jaime Londoño Flórez – Contralor Departamental del Guaviare	



## Contraloría General del Departamento del Guaviare Nit. 832000115-7

# Anexo 1. PROGRAMACIÓN Plan General de Auditoría Territorial - PGAT

		A AIDNENVIA AATIGUA		ENE/DIC 2019	ENE/DIC 2019	MZO/MAY 2020	ENE/DIC 2019	ENE/DIC 2019	ENE/DIC 2019	ENE/DIC 2019	ENE/DIC 2019	-		
CONTRALDRÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL		RECURSO		4	4	-	4	т	4	4	4			
		TRASLADOS	(Mín. 10- Máx.60 días H.)	24-jun-20	23-ago-20	29-may-20	14-oct-20	13-ene-21	20-ene-21	9-feb-21	1-mar-21			
		INFORME FINAL	(Discrectonal)	24-abr-20	22-jun-20	19-may-20	14-ago-20	13-nov-20	20-nov-20	10-dic-20	31-dic-20			
		DESCARGOS	(Discrecional) (Discrecional)	3-abr-20	1-jun-20	15-may-20	31-jul-20	13-oct-20	23-oct-20	13-nov-20	14-dic-20		<i>3</i> /	
		INFORME PRELIMINAR	(Discrecional)	20-mar-20	22-may-20	13-may-20	14-jul-20	2-oct-20	13-oct-20	6-nov-20	4-dic-20			EDGAR PINZÓN CORZO
	(VERSION 3)	TERMINA TRABAJO DE CAMPO	(Discrecional)	28-feb-20	8-тву-20	12-may-20	19-jun-20	29-jul-20	28-ago-20	23-oct-20	20-nov-20			EDGAR
	19-PGAT 2020	INICIA TRABAJO DE CAMPO		24-feb-20	27-abr-20	4-may-20	8-jun-20	16-jul-20	24-ago-20	19-oct-20	17-nov-20			*********
	- VIGENCIA 20:	MA FASE CIÓN	ANALISIS CUENTA RENDIDA	21-feb-20	24-abr-20	4-may-20	5-jun-20	15-jul-20	21-ago-20	16-oct-20	13-nov-20			
	DE AUDITORÍA	CRONOGRAMA FASE PLANEACIÓN	FECHA EXPEDICTON MEMORANDO ASIGNACTÓN	17-feb-20	20-abr-20	30-abr-20	28-may-20	8-jul-20	18-ago-20	13-oct-20	9-nov-20			
	PLAN GENERAL DE AUDITORÍA - VIGENCIA 2019-PGAT 2020 (VERSION3)	FACTORES A EVALUAR		Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, TIC s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramento, Cumplimiento de Paleas, Programas y Proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Filannicera	Gestrón Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestrón Ambiental, TIC S., Control Fiscal Interno., Plan de Mejoramiento, Cumplimento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestrón Presupuestal, Gestrón Financiera	Gestión Contractual	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, TIC 's, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramento, Cumplimento de Planes, Programas y Proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramento, Cumplimento de planes, programas y proyectos, Gestión Presupuestal.	Gestíón Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestíón Ambiental, TIC S., Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramento, Cumplimento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gesción Ambiental, TIC S, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC 's, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financera		1.00	JAIMEILONDONIOFECREZ
		MODALIDAD		Regular	Regular (	Exprés (	Regular	Especial	Regular	Regular (	Regular			
		ENTIDAD		ALCALDIA DE CALAMAR GUAVIARE	EMPOAGUAS	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	ALCALDÍA SAN JOSÉ DEL GUAVÍARE	ENERGUAVIARE S.A. ESP	ALCALDÍA EL RETORNO	HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE			
			ģ		7	m	4	ıν	9	7	∞			

Calidad y Excelencia en el Control Fiscal

Contralor Auxiliar de Control Fiscal

Contralor General dell pepaltamento del Guaviare

• San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 🚾 control@contraloriaguaviare.gov.co 🕸www.contraloriaguaviare.gov.co

,			